



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

Siendo las 20:30 hrs., del día 20 de septiembre del 2022, dio inicio la sesión 254 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, instalados en la oficina de la Dirección y presididos por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, Dr. Felizardo Sinohui Celaya y los Consejeros Técnicos alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C. Alondra Estefanía Mancha Colmenero, C. Juan Manuel Payan Valenzuela, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, apoyados por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quedó acreditado el quórum legal de la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

G. Bueno

Se obvió la lectura del acta del Consejo número 253 celebrada el día 08 de septiembre del presente, toda vez que con anterioridad cada uno de los consejeros dieron lectura de la misma y la firmaron de conformidad, quedando aprobada por unanimidad.

Anahí

Se procedió a dar lectura a la orden del día, teniendo como asuntos: 1) Aprobación de un Perfil con Grado de Doctor en Ciencias, de una Plaza vacante de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "C", como Docente e Investigador, 40 horas a la semana, 2) Aprobación de un Perfil con Grado de Lic. en Cirujano Dentista, de una Plaza vacante de Profesor de Asignatura "A" (PAA), 3) y como se estipula en el Artículo 34 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, relativo a la integración de la terna que será enviada al H. Consejo Universitario para la designación de Director o Directora de la Facultad de Odontología.

1. El Dr. Villegas leyó la orden del día aprobándose por unanimidad, dando inicio al primer asunto el Dr. Bueno informó que la Comisión dictaminadora de Exámenes de Oposición, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los concursos de oposición, remitió a este Órgano Colegiado dos perfiles para ocupar una plaza docente de Profesor Tiempo Completo y una Plaza de Profesor de Asignatura "A" (PAA) para lo cual el Dr. Villegas procedió a dar lectura dando a conocer que se trata de:
 - a. Una plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) Académico Titular "C", como docente investigador, 40 horas a la semana, en la que se describió el Perfil y los requisitos específicos de la plaza, así como la Prevención General. Quedando pendiente los requisitos generales a emitir por la Dirección Académica:
 - b. Una plaza de Profesor de Asignatura "A" (PAA)

gerardo

1

Julio Villegas Ham



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueba por unanimidad los dos perfiles presentados por la Comisión Dictaminadora de Exámenes de oposición, así como los requisitos y Prevenciones generales.

Se instruyó enviarlos a la Dirección Académica para dar continuidad al proceso de la convocatoria respectiva.

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Dr. Bueno solicitó permitir la presencia de personal del IEE y del personal asignado por el Lic. Sergio Granados Pineda, Notario Público Número tres, con el propósito de dar fe en la clausura de elección y establecimiento de combinación en terna para elegir a la Directora o Director, para el período 2022/2028, por lo que se procedió a la apertura de los sistemas operativos de las urnas electrónicas y del conteo de las votaciones emitidas por las Bases Estudiantil y Docente, dicha disposición fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo Técnico informó que el proceso para la designación de Directora o Director de la Facultad de Odontología ha cumplido hasta el momento con lo estipulado en los Capítulos I, II, III y IV del Título Segundo del Reglamento para la Designación de Directores de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se ha desarrollado de manera Institucional, apegada a la Normatividad Universitaria y resultando un ejercicio democrático y transparente en donde los aspirantes se condujeron con orden y con el respeto que se deben entre sí los miembros de la comunidad Universitaria.

Dicho lo anterior se informó que la sesión que hoy nos ocupa es para dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V del Reglamento ya referido con anterioridad, por lo que solicita al personal del IEE proceda a contabilizar las opiniones, tanto de maestros como de alumnos, para cada posible terna.

Se informó que el total de alumnos votantes fue de 1160 y el total de docentes votantes fue de 179 y el factor resultante fue de 6.480.

G. Bueno

Orshull



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

Los resultados de las votaciones quedaron como a continuación se hace mención

Base Estudiantil con 526 votos a favor de la terna integrada por:

- Alfredo Nevárez Rascón
- José Alberto Peña Flores Portillo
- Daniela Muela Campos

G. Bueno

Base Estudiantil con 411 votos a favor de la terna integrada por:

- Marvin Elco Estrada Macías
- Juan Antonio Galache Vega
- Rosaura Pacheco Santiesteban

[Handwritten signature]

Base Estudiantil con 48 votos a favor de la terna integrada por:

- José Luis Luévano Chávez
- Carlos Iván Rivera Muñiz
- Luis Alberto Henric Treviño

Base Docente con 85 votos a favor de la terna integrada por:

- Marvin Elco Estrada Macías
- Juan Antonio Galache Vega
- Rosaura Pacheco Santiesteban

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Base Docente con 38 votos a favor de la terna integrada por:

- Alfredo Nevárez Rascón
- José Alberto Peña Flores Portillo
- Daniela Muela Campos

Archib.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

Base Docente con 11 votos a favor de la terna integrada por :

- Dr. José Luis Luévano Chávez
- Dr. Carlos Iván Rivera Muñiz
- Dr. Luis Alberto Henric Treviño

G. Bueno 7

Ponderación:

85 X 6.480 = 550.8 + 411 = **961.8** Para la terna integrada por:

- Marvin Elco Estrada Macías
- Juan Antonio Galache Vega
- Rosaura Pacheco Santiesteban

38 X 6.480 = 246.24 + 526 = **772.24** Para la terna integrada por:

- Alfredo Nevárez Rascón
- José Alberto Peña Flores Portillo
- Daniela Muela Campos

11 X 6.480 = 71.28 + 48 = **119.28** Para la terna integrada por:

- José Luis Luévano Chávez
- Carlos Iván Rivera Muñiz
- Luis Alberto Henric Treviño

Amador

4





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

Por lo que con base en el Artículo 29 del Reglamento ya citado, se dio a conocer el número total de opiniones decisivas de cada terna

La terna que alcanzó el mayor número de opiniones decisivas fue la integrada por:

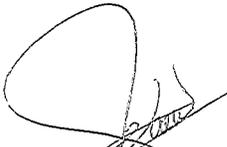
1. M.O.E.O. MARVIN ELCO ESTRADA MACÍAS
2. M.E.S. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA
3. DRA. ROSAURA PACHECO SANTIESTEBAN

Se solicitó la presencia de los 10 aspirantes con la finalidad de darles a conocer los resultados, por consiguiente y conforme a lo preceptuado en el Artículo 34 fracción VII, este H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad de Votos, que la Terna definitiva será enviada al H. Consejo Universitario para la designación de Director o Directora de la Facultad de Odontología.

Se instruyó remitir la terna definitiva al H. Consejo Universitario dentro de las 24 horas hábiles a su integración, enlistando a sus integrantes en orden alfabético con base en el primer apellido, recordando a los aspirantes que llegan ante el Consejo Universitario en igualdad de condiciones de participación dentro del procedimiento de designación de Director o Directora.

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión culminó siendo las 21:55 horas.


DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO


DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NÚMERO 254 DEL H. CONSEJO TECNICO

20 SEPTIEMBRE 2022

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. ALONDRA ESTEFANIA MANCHA COLMENERO
Consejera Técnica Alumna

C. JUAN MANUEL PAYAN VALENZUELA
Consejero Técnico Alumno

C.D. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA NUM. 255 DEL H. CONSEJO TECNICO

29 SEPTIEMBRE 2022

Siendo las 09:10 hrs., del día 29 de septiembre del 2022, dio inicio la sesión 255 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, instalados en la oficina de la Dirección y presididos por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, Dr. Felizardo Sinohui Celaya y los Consejeros Técnicos alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C. Alondra Estefanía Mancha Colmenero, C. Juan Manuel Payan Valenzuela, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, apoyados por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quedó acreditado el quórum legal de la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se obvio la lectura del acta del Consejo número 254 celebrada el día 20 de septiembre del presente, toda vez que con anterioridad cada uno de los consejeros dieron lectura de la misma y la firmaron de conformidad, quedando aprobada por unanimidad.

Se procedió a dar lectura a la orden del día, teniendo como asuntos a tratar la presentación del sexto Informe de actividades y atender lo estipulado en el Artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La orden del día fue aprobada por unanimidad.

Con fundamento los Artículos 34° fracción XI y 38° fracción IX de la Ley Orgánica, el Director de la Facultad de Odontología dio a conocer el Sexto informe de actividades de la Administración 2016-2022.

El Dr. Gerardo Bueno Acuña realizó una síntesis de las actividades sustantivas que se realizaron de manera eficiente gracias al apoyo de la bases magisterial y estudiantil, así como de los administrativos. Explicó que se cumplieron con los objetivos y metas de cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo Universitario 2016-25, realizando estrategias congruentes con el propósito de dar cumplimiento a la formación de recurso humano, afrontando con éxito las limitaciones que supuso la contingencia Sanitaria, por lo que reiteró su reconocimiento a todos los universitarios integrantes de la Facultad de Odontología.

El Director hizo entrega del Sexto informe al H. Consejo Técnico y se pasó un video con los logros Institucionales de la administración, puso a disposición el texto completo e instruyó para que sea publicado en la página de la Facultad, entregando el Informe al Secretario del Consejo para su difusión.

El Dr. Bueno recibió el reconocimiento y felicitaciones de los Consejeros por los logros evidenciados, que lejos de soslayar la problemática que impuso la contingencia sanitaria, logró con tesón superar obstáculos y mantener la calidad educativa de la Facultad.

Anahí

G. Bueno

Holguin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Campus Universitario I
Av. Universidad C.P. 331130
Tels. 52(614) 439-18-34
Chihuahua, Chih., México.
www.fo.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 255 DEL H. CONSEJO TÉCNICO

29 SEPTIEMBRE 2022

El Dr. Bueno informó que el periodo para el cual fue electo Director de la Facultad de Odontología se ha cumplido, agradeció a cada uno de los Consejeros su apoyo institucional durante su gestión, reconoció en ellos el espíritu Universitario por haberse conducido con los valores y principios que rigen a nuestra Universidad. Y por el hecho de haberse cumplido el plazo, informó que este órgano colegiado deberá nombrar a un Encargado del Despacho de la Dirección, como lo ordena el Artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica, el cual se hará cargo de los asuntos de la Dirección hasta el momento que tome protesta el Director Electo, Dr. Juan Antonio Galache Vega, siempre y cuando no se exceda de treinta días naturales. El Dr. Bueno propuso de entre los secretarios al Dr. Julio Villegas Ham.

Con fundamento en los Artículos 34 fracción I y 40 fracción I de la Ley Orgánica el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos designó al Dr. Julio Villegas Ham, como Encargado del Despacho hasta el momento en que tome protesta el nuevo Director.

Invasado el recinto por expresiones de gratitud y reconocimiento por la excelente gestión que dirigió el Dr. Bueno, los aplausos y abrazos despidieron al Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director de la Facultad de Odontología 2016-2022. "DUC IN ALTUM"

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión culminó siendo las 09:55 horas.

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

C. ALONDRA ESTEFANIA MANCHA COLMENERO
Consejera Técnica Alumna

C.D. LIDIA ISMÉRAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. JUAN MANUEL PAYAN VALENZUELA
Consejero Técnico Alumno

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 252 DEL H. CONSEJO TECNICO

23 agosto 2022

Siendo las 12:00 hrs. del día 23 de agosto del 2022, dio inicio la sesión 252 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, instalados en la oficina de la Dirección y presididos por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, Dr. Felizardo Sinohui Celaya y los Consejeros Técnicos alumnos: Anahí Castillo Bustillos, Alondra Estefanía Mancha Colmenero, C. Ricardo Ramírez Tarango, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, apoyados por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quedó acreditado el quórum legal de la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

G. Bueno

Se obvio la lectura del acta del Consejo número 251 celebrada el día 10 de agosto del presente, toda vez que con anterioridad cada uno de los consejeros dieron lectura de la misma y la firmaron de conformidad, quedando aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la orden del día, donde se informó como asunto único el dar cumplimiento a lo preceptuado en los Artículos 21 fracción I y 34 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Anahí

1. El Dr. Bueno informó al pleno que la convocatoria para designación de Rector para el periodo 2022-2028 fue publicada el día 19 de agosto del presente, en la misma se señala que los H. Consejos Técnicos cuentan con cinco días naturales a partir de la publicación de la convocatoria para remitir al Presidente del H. Consejo Universitario el acuerdo mediante el cual este Órgano Colegiado proponga, previa auscultación de sus bases, a un candidato a ocupar la titularidad de la Rectoría de la Universidad.
2. Para cumplir en tiempo y forma, señaló que se convocó al claustro docente el día 22 de agosto del año en curso a las 09:00 hrs. con el propósito de realizar la auscultación de la Base Magisterial, informó que la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Odontología hizo su propio ejercicio de auscultación.
3. Informó el Dr. Bueno que el resultado de la auscultación de la Base Docente y de acuerdo a las opiniones vertidas por la Base, fue el de otorgar el voto de confianza a los docentes representantes ante el H. Consejo Técnico y que en su momento puedan tomar el acuerdo que consideren más convenga a los intereses de la comunidad Universitaria de la Facultad de Odontología.
4. El Dr. Bueno solicitó al Dr. Villegas, leyera el oficio remitido a esta Consejo por la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, en él se informó del resultado de la auscultación de su Base, y en donde informaron que, constituidos de manera democrática, representativa y autónoma en favor de los intereses de los estudiantes, decidieron dar el voto de confianza a los alumnos representantes ante los H.

Felizardo

H.

Julio Villegas Ham

[Handwritten signatures]

1 Ricardo R

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Campus Universitario I
Av. Universidad C.P. 331130
Tels. 52(614) 439-18-34
Chihuahua, Chih., México.
www.fo.uach.mx





23 agosto 2022

Consejos Universitario y Técnico de la Facultad para que se manifiesten y den cumplimiento a las facultades que les otorga la Ley Orgánica, y en su momento tomen los acuerdos para proponer al mejor candidato a ocupar la Titularidad de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la administración 2022-2028.

5. El Dr. Bueno informó que solo un candidato envió su currículum vitae para solicitar el apoyo de este Órgano Colegiado, y que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
6. El Dr. Bueno manifestó su confianza de que el Licenciado Luis Alfonso Rivera Campos, actual Director de la Facultad de Derecho, cumple con el perfil para ser Rector de nuestra Universidad y seguramente estará apoyando los proyectos, objetivos y metas de la próxima administración 2022-2028 de nuestra Facultad.
7. El Dr. Bueno una vez contextualizado y planteado el asunto, preguntó si alguno de los Miembros del consejo desea opinar sobre él, se abrió un registro de ponentes quienes hicieron uso de la palabra refiriéndose exclusivamente al tema. Las opiniones coincidieron a favor de que éste Consejo Técnico proponga un candidato a Rector, analizando que la mejor propuesta recae en la persona del Licenciado Luis Alfonso Rivera Campos.
8. Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 21 fracción I y 34 fracción VIII de la Ley Orgánica se acordó por Unanimidad de votos proponer al Licenciado Luis Alfonso Rivera Campos como candidato a ocupar la Rectoría para el periodo 2022-2028.
9. Por lo que se instruye remitir al Presidente del H. Consejo Universitario dicha propuesta en los términos señalados en la convocatoria respectiva.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:55hrs.

G. Bueno
DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

Julio Villegas Ham
DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONTINUACIÓN ACTA 252 DEL H. CONSEJO TECNICO

23 agosto 2022

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna

C. ALONDRA ESTEFANIA MANCHA COLMENERO
Consejera Técnica Alumna

C. RICARDO RAMÍREZ TARANGO
Consejero Técnico Alumno (Suplente)

C.D. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 253 DEL H. CONSEJO TECNICO

08 septiembre 2022

Siendo las 11:00 hrs., del día 08 de septiembre del 2022, dio inicio la sesión 253 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, instalados en la oficina de la Dirección y presididos por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, Dr. Felizardo Sinohui Celaya y los Consejeros Técnicos alumnos: Anahí Castillo Bustillos, C. Juan Manuel Payan Valenzuela, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, apoyados por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quedó acreditado el quórum legal de la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se obvio la lectura del acta del Consejo número 252 celebrada el día 23 de agosto del presente, toda vez que con anterioridad cada uno de los consejeros dieron lectura de la misma y la firmaron de conformidad, quedando aprobada por unanimidad.

Se procedió a dar lectura al orden del día, en la cual se contempló la presentación de los candidatos registrados para integrar la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Dirección de la Facultad, durante la administración 2022-2028, explicar y precisar las reglas estipuladas en el Capítulo III del Reglamento para la designación de Directores, autorización para el inicio de la difusión de sus propuestas, y finalmente la presentación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

1. El Dr. Bueno informó al pleno que ha estado atento siguiendo el cumplimiento de la convocatoria para la integración de la terna de aspirantes a Director o Directora de la Facultad, durante la administración 2022-2028. Informó que se registraron en tiempo y forma 10 aspirantes, mismos que se les otorgó la constancia de registro formal según lo estipulado en el Artículo 7 del Reglamento para la Designación de Directores de Unidades Académicas de nuestra Universidad. Dio a conocer la lista, que por orden alfabético se mencionaron:



08 septiembre 2022

- 1) Estrada Macías Marvin Elco
- 2) Galache Vega Juan Antonio
- 3) Henric Treviño Luis Alberto
- 4) Liévano Chávez José Luis
- 5) Muela Campos Daniela
- 6) Murillo Gómez Roberto
- 7) Nevaes Rascón Alfredo
- 8) Pacheco Santisteban Rosaura
- 9) Peña Flores Portillo José Alberto
- 10) Rivera Muñiz Carlos Iván

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Dr. Bueno solicitó la presencia de los diez aspirantes con el propósito de informar al H. Consejo Técnico de los mismos y dar explicación y precisar las reglas contempladas en el Capítulo III del Reglamento para la designación de Directores, referente a la Difusión de las propuestas.

La mayor inquietud de los aspirantes estuvo relacionada al uso de medios electrónicos para la difusión de sus propuestas, si bien se externó que ni en el reglamento respectivo ni en la convocatoria para la integración de temas queda explicitó el uso de redes sociales, si se recuerda lo previsto en el Artículo 20 del Reglamento para la Designación de Directores, y se leyó textual: "Los aspirantes no podrán utilizar medios de difusión ni otorgar obsequios distintos a los previstos en el presente Reglamento..."

Dada la complejidad y riesgos del uso de las redes sociales que pudieran contaminar la vida Institucional, así como el riesgo de afectar la dignidad de los aspirantes, el H. Consejo Técnico decidió que los aspirantes podrán publicar sus propuestas y proyecto de trabajo a través de la página oficial de la Facultad, recomendando también que los aspirantes firmen un acuerdo en relación a limitar el uso o no de redes sociales, estando conscientes del riesgo que esto implicaría. Se anexó el acuerdo firmado por los aspirantes.

Una vez explicadas, analizadas y comprendido las reglas de difusión de propuestas, y habiendo dado respuesta a las dudas de los aspirantes, este órgano colegiado invito a los interesados a orientar la difusión de sus propuestas exclusivamente a demostrar la viabilidad académica de su anteproyecto de trabajo, así como su experiencia y espíritu universitario, quedando obligados a preservar la vida institucional, no alterar el orden ni atentar contra la dignidad de los otros aspirantes.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

2
G. BUENO T



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA NUM. 253 DEL H. CONSEJO TECNICO

08 septiembre 2022

El Dr. Bueno explicó también la forma de ponderación de las opiniones derivadas del proceso de auscultación de la base magisterial y estudiantil, dando un ejemplo de ello. Se informó también que para efectos de garantizar la transparencia y legalidad del proceso de auscultación se contará con el apoyo de urnas electrónicas proveídas por el Instituto Estatal Electoral y se contrató a un Notario Público para que diera fe de los resultados de la auscultación.

Así mismo, se solicitó a los aspirantes que deben nombrar y notificar por escrito al Presidente del H. Consejo Técnico un mínimo de dos representantes personales que los apoyen como observadores en el proceso de auscultación.

Una vez analizados y entendidos todos y cada uno de los Artículos referidos en el Capítulo III del Reglamento ya mencionado, así como de haber comprendido los tiempos y las formas de difusión de propuestas señaladas en los numerales 3 y 3.1 de la Convocatoria para la integración de la terna de aspirantes a Director o Directora de la Facultad de Odontología, publicada el día 26 de agosto del 2022, y reconociendo todos los aspirantes no tener dudas al respecto, este órgano Colegiado dictaminó otorgar autorización para el inicio de la difusión de las propuestas de los diez aspirantes, conminándolos a cumplir con las bases y normatividad prevista en el Reglamento para la designación de Directores de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se aclaró que el periodo de la difusión de propuestas es a partir de las 08:00 horas del día lunes 12 de septiembre al sábado 17 de septiembre del 2022 a las 20:00 horas, una vez concluido este plazo no podrán continuar realizando conductas de esta naturaleza, debiendo retirar los medios empleados para la difusión dentro de las 24 horas posteriores a la conclusión del plazo.

Se indicó a los aspirantes acudir a la Secretaría de Extensión y Difusión para que les indiquen los espacios que de manera equitativa se han considerado para la colocación de sus medios de difusión contemplados en el reglamento.

Se instruyó entregar un oficio de notificación a cada uno de los interesados.

Handwritten signatures on the left side of the page.

G. Bueno

Handwritten signatures on the right side of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Siguiendo con la orden del día y con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Dr. Bueno solicitó se la presencia del Dr. Rafael Duarte Guzmán, Secretario Administrativo, para dar a conocer y someter a revisión el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2023. El Dr. Rafael Duarte presentó y explicó el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente, asimismo el Dr. Gerardo Bueno aclaró dudas y contextualizó las disposiciones administrativas que regularán el ejercicio y aplicación de las partidas del presupuesto, dando explicación que la aplicación del mismo es congruente con Plan de Desarrollo de la Universidad y el propio de la Facultad y orientado a la Política del Presupuesto basado en resultados, explicando que se privilegia la consecución y fortalecimiento de indicadores de Calidad que impactan en los programas educativos impartidos en la Facultad, comentando que para el año 2023 está contemplada la adquisición de 40 unidades dentales para fortalecer la infraestructura de las clínicas. El H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 38 fracción XI de la Ley Orgánica, dio por revisado el anteproyecto de ingresos y egresos 2023 de la Facultad de Odontología, autorizando remitirlo por unanimidad a la consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación.

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión culminó siendo las 13:00 horas.

Gerardo
Gerardo
Gerardo
G. Bueno T
DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

Julio Villegas Ham
DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

Amalia
J.H.
R.M.

G. Bueno T

[Signature]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 253 DEL H. CONSEJO TECNICO

08 septiembre 2022

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna

C. JUAN MANUEL PAYAN VALENZUELA
Consejero Técnico Alumno

C.D. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA 251 DEL H. CONSEJO TECNICO

10 agosto 2022

Siendo las 10:05 horas del día miércoles 10 de agosto del 2022, dio inicio la sesión 251 de manera virtual, del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad, presidida por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dr. Felizardo Sinohui Celaya, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, y de los Consejeros Técnicos alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C. Alondra Estefanía Mancha Colmenero, C. Juan Manuel Payan Valenzuela, asistidos por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quien declaró instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se obvio la lectura del acta del Consejo Técnico número 250 celebrada el día 03 de junio del presente, toda vez que con anterioridad cada uno de los consejeros dieron lectura de la misma y la firmaron de conformidad, quedando aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la orden del día, donde se informó como asuntos a tratar: Bienvenida al Ciclo Escolar agosto-diciembre 2022; lectura de oficio remitido por la Comisión Dictaminadora para los concursos de Oposición y evaluación de méritos; y asuntos generales, aprobándose por unanimidad.

El Dr. Bueno dio la bienvenida a los Consejeros al presente Ciclo Escolar y agradeció su presencia, recordándoles su importante participación en este órgano colegiado para los escenarios que se avizoran para el cambio de administración, tanto de la Rectoría como de la Dirección de la Facultad.

- 1. Dr. Bueno informó que la Comisión dictaminadora de exámenes de oposición, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los concursos de oposición, remitió a este Órgano Colegiado el perfil para ocupar una plaza docente de sustitución, para lo cual el Dr. Villegas procedió a dar lectura dando a conocer que se trata de:

Una plaza de sustitución Profesor de Asignatura "A" (PAA), en la que se describió el Perfil y los requisitos específicos de la plaza. Quedando pendiente los requisitos generales a emitir por la Dirección Académica.

Anahí

[Handwritten signature]

Alondra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G. Bueno

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONTINUACIÓN ACTA 251 DEL H. CONSEJO TECNICO

10 agosto 2022

El Dr. Bueno explicó que se pretende fortalecer tanto la Licenciatura como la Maestría con docentes con estudios de posgrado, y que han reunido los méritos suficientes para apoyar las líneas de Investigación y congruente con las necesidades contempladas en el Plan de Desarrollo, puso a consideración el perfil de la Plaza y lo sometió a validación y votación. El H. Consejo Técnico, una vez revisado y analizado el perfil de la plaza resolvió por unanimidad lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueba por unanimidad el perfil presentado por la Comisión Dictaminadora de Exámenes de oposición, así como sus requisitos

Se instruyó enviarlo a la Dirección Académica para dar continuidad al proceso de la convocatoria respectiva.

- 2. En asuntos Generales, el Dr. Bueno contextualizó el escenario actual relacionado a la elección de Rector, recordando que el actual Rector, Dr. Jesús Villalobos Jión fue elegido como interino en sustitución del Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez. Comentó que la convocatoria para elegir Rector puede ser publicada el próximo lunes 15 de agosto, y que conforme a la normatividad vigente los diferentes Consejos Técnicos de las Unidades Académicas podrán proponer a los candidatos a Rector como lo estipula el artículo 34 fracción VIII de la Ley Orgánica.

Para dar cumplimiento a este ordenamiento, el Dr. Bueno manifestó que se procederá a la auscultación de las bases docente y estudiantil para que el H. Consejo Técnico cumpla con esa atribución. Comentó que esperaremos la publicación de la convocatoria referida y se procederá a citar a sesión de Claustro de docentes con fines de consulta como lo prevé el Artículo 33 fracción I del Reglamento interno.

No habiendo otro asunto a tratar la sesión finalizó siendo las 10:36 hrs.

G. Bueno
DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

Julio Villegas Ham
DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

Alondra
[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONTINUACIÓN ACTA 251 DEL H. CONSEJO TECNICO

10 agosto 2022

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SAENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna

C. ALONDRA ESTEFANIA MANCHA COLMENERO
Consejera Técnica Alumna

C. JUAN MANUEL PAYAN VALENZUELA
Consejero Técnico Alumno

G. Bueno T

A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA NUM. 249 DEL H. CONSEJO TECNICO 11 mayo 2022

Siendo las 09:00 horas del miércoles 11 de mayo del 2022, dio inicio la sesión 249 de manera virtual, del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad, presidida por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dr. Felizardo Sinohui Celaya, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, y de los Consejeros Técnicos alumnos: C. Alondra Estefanía Mancha Colmenero, C. Anahí Castillo Bustillos, C. Ricardo Ramírez Tarango, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, asistidos por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quien declaró instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se obvio la lectura del acta #248 toda vez que los Consejeros ya la habían leído y firmado de aprobación con anterioridad.

- 1. El Dr. Villegas leyó la orden del día aprobándose por unanimidad, dando inicio al primer asunto el Dr. Bueno informó que la Comisión dictaminadora de Exámenes de Oposición, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los concursos de oposición, remitió a este Órgano Colegiado un perfil para ocupar una plaza docente de Profesor Tiempo Completo, para lo cual el Dr. Villegas procedió a dar lectura dando a conocer que se trata de:
a. Una plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) Académico Asociado "C", como docente investigador, 40 horas a la semana, en la que se describió el Perfil y los requisitos específicos de la plaza, así como la Prevención General. Quedando pendiente los requisitos generales a emitir por la Dirección Académica.

Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueba por unanimidad el perfil presentado por la Comisión Dictaminadora de Exámenes de oposición, así como los requisitos y Prevenciones generales.

Se instruyó enviarlo a la Dirección Académica para dar continuidad al proceso de la convocatoria respectiva.

Anahí

G. Bueno

Alondra Mancha

Ricardo R.

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONTINUACIÓN ACTA NUM. 249 DEL H. CONSEJO TÉCNICO

11 mayo 2022

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. RICARDO RAMÍREZ TARANGO
Consejero Técnico Alumno

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnico Alumno

C.D. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado

C. ALONDRA ESTEFANIA MANCHA COLMENERO
Consejera Técnica Alumna



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

CHIHUAHUA CONTINUACIÓN ACTA NUM. 249 DEL H. CONSEJO TECNICO

11 mayo 2022

2. A continuación, el Dr. Bueno expone la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado y en donde solicitó sea dispensada en este periodo el requisito de Examen CENEVAL para ingresar al Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas, argumenta que, por razones ajenas a los estudiantes, éstos no han podido registrarse y presentar dicha evaluación en tiempo y forma para cumplir con el requisito. Ante la inquietud de los Consejeros de la posibilidad de aceptar a los estudiantes al Programa Doctoral y estos no aprueben el examen CENEVAL, el Dr. Bueno explicó que dicha evaluación no determina un puntaje con resultados de aprobación o no aprobación, que da resultados del grado de habilidades y competencias que los habilita para estudios de posgrado, por ello no existe el riesgo de reprobación, y explicó que este requisito se debe llevar a cabo para cumplir con los lineamientos del Programa, por ello se propuso que los estudiantes lo presenten en el mes de Septiembre bajo un escrito de consentimiento informado por parte de los estudiantes para no poner en riesgo la calidad el programa.

Ante esta condición el H. Consejo Técnico resolvió por **unanimidad** lo siguiente:

- a) Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueba por unanimidad dispensar por este periodo la presentación del Examen CENEVAL para los alumnos del Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas.
 - b) Con el propósito de cuidar la calidad el Programa Doctoral y cumplir con los lineamientos del mismo se autoriza que dicha evaluación sea presentada en el mes de septiembre del presente año.
3. En asuntos Generales, el Dr. Bueno hizo una remembranza de la Semana de Odontología, la entrega del reconocimiento de Reacreditación del Programa de Licenciatura y del 31 Aniversario de la Facultad, así mismo informó al pleno que se convocará a la Base Estudiantil para elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de esta Unidad Académica conforme al Reglamento Interno de la Facultad y de los Estatutos de la propia Sociedad de alumnos. Los consejeros realizaron comentarios positivos de las ventajas y apoyo que supone la función de la Sociedad de alumnos.

Para finalizar, el Dr. Bueno agradeció el apoyo y la presencia de los consejeros, y dio por terminada la sesión siendo las 9:54 horas.

AmB

H. Consejo

Alondra manch

Miguelo R

2

[Signature]

[Signature]

G. Bueno

[Signature]



ACTA NUM. 248 DEL H. CONSEJO TECNICO
25 MARZO 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 horas del viernes 25 de marzo del 2022, dio inicio la sesión 248 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad y siguiendo las recomendaciones derivadas de la contingencia sanitaria la reunión se realizó de manera presencial siguiendo las medidas sanitarias requeridas, presidida por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dr. Felizardo Sinohui Celaya, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, y de los Consejeros Técnicos alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C. Ricardo Ramírez Tarango, asistidos por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quien declaró instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. Se procedió a dar lectura al acta 247 de la sesión celebrada el día 19 de enero del presente, así como al adendum resolutive que se anexó para la Dirección Académica, ambos documentos fueron aprobados por unanimidad. Enseguida el Dr. Villegas dio lectura a la orden del día la cual fue aprobada.
2. Se leyó el oficio de la C. [REDACTED] quien solicitó la posibilidad de cursar nuevamente la materia de Odontología Preventiva, toda vez que se encuentra dada de baja definitiva por haber reprobado tres veces la misma asignatura. Para la revisión del caso se solicitó la presencia de la Coordinadora de la carrera, Dra. Kissi Díaz quien expuso el estatus académico de [REDACTED] Detallando que cursó la materia de Odontología Preventiva en los ciclos escolares agosto-diciembre 2020, enero-junio 2021 y agosto-diciembre 2021, y [REDACTED] según consta en el Kárdex académico que fue presentado como evidencia. Por lo que se encuentra en el supuesto de lo estipulado en el Artículo 65 del Reglamento General Académico. Explica la Dra. Kissi Díaz que, por esta razón, a [REDACTED] se le indicó que con fundamento en el Artículo 68 fracción III del Reglamento arriba citado, tenía derecho a solicitar un examen especial, derecho al que [REDACTED] se apegó haciéndolo con pleno conocimiento de causa y por escrito el día 10 de enero del 2022. El examen especial se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad el día 20 de enero del 2022, dado que la modalidad de la examinación fue oral, la Secretaría Académica conformó una terna de sinodales quienes se encargaron de valorar el dominio académico de la asignatura de Odontología Preventiva de [REDACTED] El resultado reportado por los examinadores fue [REDACTED] con una calificación [REDACTED] de acuerdo a la escala numérica estipulada en el Artículo 57 del Reglamento General Académico (acta de examen anexada). Razón por la cual, manifestó la Dra. Kissi Díaz, el estatus académico [REDACTED] es de baja definitiva del Programa Académico de la Facultad de Odontología, situación que la coloca en el supuesto del Artículo 69 del mencionado Reglamento. Se solicitó la participación de la Dra. Alexis Álvarez quien fue docente de [REDACTED] en su testimonio explicó que las razones de las [REDACTED] fueron debido a [REDACTED] el promedio mínimo en exámenes ordinarios para acreditar [REDACTED] a que tuvo derecho conforme a Reglamento.

Anahí

[Signature]

G. Bueno
Ricardo R

[Signature]

[Signature]





ACTA NUM. 248 DEL H. CONSEJO TECNICO
25 MARZO 2022

Ante la exposición de los testimonios y documentos enviados por la Secretaría Académica que incluyen el Kardex académico, información histórica del SEGA de las faltas, relación histórica de evaluaciones parciales ordinarias y evaluaciones no ordinarias del SEGA, oficio de solicitud de examen especial y acta de calificación del examen especial, y previo análisis de los mismos, el H. Consejo Técnico resolvió por unanimidad lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Artículo 3 del Reglamento General Académico [redacted] del Programa Académico de la Facultad de Odontología toda [redacted] derecho todas las oportunidades para aprobar la asignatura de Odontología preventiva. Por lo que con base al Artículo 69 del Reglamento General Académico [redacted] Cirujano Dentista.

Anahís

- Continuando con el tercer punto de la orden del día, se dio lectura al oficio dirigido por el Dr. Guillermo Martínez Mata quien solicitó la revisión y en su caso aprobación de las rúbricas y ponderación de evaluación del seminario de Actualización para el ingreso al Programa de Maestría en Estomatología. En el oficio expone que dichos porcentajes fueron socializados, trabajados y consensados por las diversas coordinaciones y núcleos Académicos de cada opción terminal, así mismo envió para su aval los diversos comités de admisión y entrevistas que serán los encargados de evaluar el desempeño de los candidatos a ingresar a la Maestría generación 2022-24. El Dr. Villegas expuso ante el pleno los documentos que anexó el Dr. Martínez, a saber: Acta de Reunión de Coordinadores en donde se aprobaron los porcentajes de admisión, cuadro de rubricas, criterios y ponderación de cada opción terminal, y la relación de cada comité de admisión.

[Handwritten signature]

Una vez revisado y analizados el oficio y la documentación presentada por el Dr. Martínez este Órgano Colegiado acordó lo siguiente:
Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueban por unanimidad los criterios de evaluación y los porcentajes ponderados de evaluación para el ingreso a la Maestría de Estomatología Generación 2022-24,

Asimismo, se aprueban por unanimidad los comités de admisión de cada opción terminal para el periodo solicitado.

G. Bueno
Ricardo B

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA NUM. 248 DEL H. CONSEJO TECNICO 25 MARZO 2022

En el mismo oficio el Dr. Martínez solicitó se aprobaran los lineamientos de operación de las actividades de retribución social del Posgrado, en el oficio detalló las reglas de operación que serán implementadas en el Programa de Maestría en Estomatología mismas que cumplen con las disposiciones del Reglamento de Becas CONACyT, y para lo cual anexó copias del reglamento citado, haciendo énfasis en el apartado de Retribución Social. Se expuso en el oficio que dichos lineamientos fueron socializados de manera virtual con los miembros del Núcleo Académico los cuales lo aprobaron.

De igual manera se presentó una tabla donde se enlistan las actividades que son consideradas por CONACyT como retribución social y se exponen las acciones que se realizarán en la Maestría para atender la disposición oficial. Por último, en el oficio resalta que los alumnos del posgrado que incumplan con las actividades de retribución social contempladas en los lineamientos serán acreedores a las sanciones que para tal efecto se encuentren establecidas en los Reglamentos de CONACyT.

El pleno revisó y analizó la documentación presentada por el Dr. Martínez y resolvió lo siguiente:

- a) Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueban por unanimidad los lineamientos de operación de las actividades de Retribución Social para el Programa de Maestría en Estomatología de esta Unidad Académica.
b) Se sugiere que dichas actividades sean revisadas y actualizadas de manera continua y permanente con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones oficiales emanadas para tal efecto por la propia Universidad y por el CONACyT.

Para abordar el punto cuarto de la orden del día, el Dr. Gerardo Bueno informó que la Comisión dictaminadora de exámenes de oposición, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los concursos de oposición, remitió a este Órgano Colegiado tres perfiles para ocupar plazas docentes de sustitución por pensión y/o por jubilación, el Dr. Bueno solicitó al Dr. Villegas dar lectura a cada uno de los perfiles descritos por la comisión, dando a conocer que se trata de:

- a) Una plaza de sustitución para profesor de Asignatura "A" (PAA) donde se dieron a conocer el perfil y los requisitos específicos de la plaza. (anexo documento)
b) Una plaza de Profesor de Medio Tiempo (PMT) Académico Asociado "A", como docente investigador, 20 horas a la semana, en la que se describió el Perfil y los requisitos específicos de la plaza, así como la Prevención General.
c) Una plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) Académico Asociado "A", como docente investigador, 40 horas a la semana, en la que se describió el Perfil y los requisitos específicos de la plaza, así como la Prevención General. Quedando pendiente los requisitos generales a emitir por la Dirección Académica.

Anexo

[Handwritten signature]

G. Bueno
Micaelob R

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature]



El Dr. Bueno puso a consideración los perfiles de las Plazas a ocupar y los sometió a validación y votación. El H. Consejo Técnico, una vez revisados y analizados los tres perfiles presentado resolvió lo siguiente:

- a) Con fundamento en el Artículo 34 fracción I y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprueban por unanimidad los tres perfiles presentados por la Comisión Dictaminadora de Exámenes de oposición, así como los requisitos y Prevenciones generales arriba mencionados.
 - b) Se instruyó enviarlos a la Dirección Académica para dar continuidad al proceso de las convocatorias respectivas.
4. En asuntos Generales el Dr. Bueno informó del resultado del proceso de verificación del Programa Académico de Licenciatura llevado a cabo los días 13 y 14 de febrero del presente, donde el Comité Dictaminador del CONAEDO emitió un resultado **FAVORABLE** por lo que el Programa Académico quedó **REACREDITADO** por cinco años, con vigencia del 23 de febrero del 2022 al 22 de febrero del 2027.

*Amalob.
Ricardo A*

Motivo por el cual, explicó el Dr. Bueno se programará una ceremonia formal pública para que la Facultad reciba el Reconocimiento, evento a realizarse en el marco de la Semana de Odontología 2022 a celebrarse del 20 al 30 de abril del presente año.

Por último, el Dr. Bueno informó que se llevará a cabo el primer encuentro de egresados del Posgrado con una serie de conferencias a sustentarse el día 01 de abril del presente.

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión finalizó siendo las 13:39 horas.

G. Bueno

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

[Signature]

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

[Signature]

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

[Signature]

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

[Signature]

[Signature]

ACTA NUM. 248 DEL H. CONSEJO TECNICO
25 MARZO 2022



DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente



DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente



C. RICARDO RAMÍREZ TARANGO
Consejero Técnico Alumno



C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnico Alumno



ACTA 250 DEL H. CONSEJO TECNICO

03 junio 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Siendo las 09:10 horas del viernes 03 de junio del 2022, dio inicio la sesión 250 de manera virtual, del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad, presidida por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dra. María Teresa de Jesús Holguín Mendoza, Dra. Alexis Álvarez Ramírez, Dr. Felizardo Sinohui Celaya, Dr. Gilberto Sáenz Guerrero, y de los Consejeros Técnicos alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez, asistidos por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, quien declaró instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se dio lectura a la orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad, en donde se informó como asuntos a tratar; la lectura de los Dictámenes que envió la Comisión Dictaminadora del Concurso de Oposición y Evaluación de Méritos, la modificación de un perfil de plaza de tiempo completo y asuntos generales.

Se obvio la lectura del acta No. 249 de sesión celebrada el día 25 de marzo del presente, toda vez que los Consejeros ya la leyeron y firmaron con anticipación, considerándose aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Secretario del Consejo Técnico procedió a dar lectura a las actas que emitió la Comisión Dictaminadora para los concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal Académico de la Facultad de Odontología y en donde se informó que una vez analizado y evaluado los aspectos de formación académica, grados obtenidos, experiencia docente y de investigación, antecedentes profesionales, participación en los programas de formación de personal académico, y la exposición y defensa de la propuesta del Programa Educativo y del Proyecto de Investigación, así como los méritos Universitarios comprobados, recomienda se otorguen la Plazas de Tiempo Completo concursadas a los docentes que participaron en las convocatorias respectivas.

Se hizo mención que los exámenes de oposición se celebraron el 23 de mayo del año en curso con la presencia de los miembros de la Comisión Dictaminadora [redacted] como vocal y [redacted] como Secretario, y como observadores del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua la [redacted] y el [redacted] y de la Dirección Académica la [redacted].

Anahí

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G. Bueno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA 250 DEL H. CONSEJO TECNICO

03 Junio 2022

Ante los dictámenes suscritos por la Comisión Dictaminadora, el H. Consejo Técnico evaluó el resultado del mismo y con fundamento en el Artículo 34 fracción X de la Ley Orgánica, acordó por unanimidad proponer al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Jesús Villalobos Jión el nombramiento definitivo de los siguientes docentes:

- 1) A la Maestra en Estomatología Opción PERIODONCIA [redacted] para ocupar la plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. 5400/19/SPP-PTC/12/2022.
- 2) A la Maestra en Estomatología Opción PROSTODONCIA, [redacted] para ocupar la plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. 5400/18/NPP-PTC/15/2022.
- 3) A la Maestra en Educación: Campo Práctica Docente [redacted] para ocupar la plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. 5400/03/SPI-PTC/96/2022.
- 4) Al Maestro en Ciencias Odontológicas con acentuación en ORTODONCIA [redacted] para ocupar la plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. 5400/20/SPP-PTC/09/2022.

El Dr. Bueno menciona que se declaró desierta una plaza de Tiempo completo concursada, por lo que solicitó se diera lectura al dictamen presentado por la Comisión, dando cuenta que la razón de ello fue que no fue presentado el Diploma de Especialidad en Cirugía Bucal ni la Cédula Profesional correspondiente de la convocatoria con clave de control interno 5400/17/NPP-PTC/15/2022. Mencionó el Dr. Bueno que el Perfil de la Plaza será modificado, quitando el punto donde dice: "Contar con el diploma de Especialidad en Cirugía Bucal y Cédula Profesional" y volverla a convocar bajo los lineamientos del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal Académico de la Universidad.

G. Bueno

Los consejeros aprobaron por unanimidad la recomendación con la observación de que se mantenga la orientación del Perfil de la Plaza aprobada con anterioridad, es decir en el área de la Cirugía Bucal. El Dr. Bueno explicó que el Perfil de la plaza conservará el Grado de Maestría en Odontología, lo anterior, por ser un grado Académico más alto que la Especialidad, y que no se solicitará el Diploma ni la cedula de Especialidad en Cirugía bucal.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA 250 DEL H. CONSEJO TÉCNICO

03 junio 2022

Como asuntos Generales comentó el Dr. Bueno que se convocó a la base estudiantil para que votaran por los representantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad, votación que se llevó a cabo el pasado viernes 27 de mayo, ganando la Planilla que se registró con el seudónimo de "ORIS" y cuyo Presidente ganador fue el [REDACTED]

Finalmente se informó de la convocatoria para celebrar el Claustro de docentes de fin de curso para el día jueves 09 de junio a las 20:00 de manera virtual.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por concluida la sesión siendo las 09:30 hrs.

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA TERESA HOLGUÍN MENDOZA
Consejera Técnica Docente

DRA. ALEXIS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Consejera Técnica Docente

DR. FELIZARDO SINOHUI CELAYA
Consejero Técnico Docente

DR. GILBERTO SÁENZ GUERRERO
Consejero Técnico Docente

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
Consejera Técnica Alumna

C.D. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
Consejera Técnica Alumna Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA 246 DEL H. CONSEJO TECNICO

12 enero 2022

Siendo las 13:00 hrs. del miércoles 12 de enero del 2022, dio inicio la sesión ordinaria 246 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad y siguiendo las recomendaciones derivadas de la contingencia sanitaria la reunión se realizó de manera virtual, presidida por su Presidente el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: José Luis Luévano Chávez, Luis Pablo Herrera Tinajero, Blanca Estela Comadurán Almuina y los Consejeros Técnicos alumnos: C.D. Lidia Esmerai Vega Márquez, C. Ricardo Ramírez Tarango (Suplente), Ana Isabel Gallegos Soto, y Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El Dr. Gerardo Bueno Acuña dio la bienvenida al ciclo escolar enero-junio 2022 deseando parabienes de año nuevo. Se dio lectura a la orden del día aprobándose por unanimidad, se obvio la lectura del acta No. 245 de sesión celebrada el día 19 de noviembre del 2021, toda vez que los Consejeros ya la leyeron y firmaron con anticipación, registrándose aprobada por unanimidad.

1. Como primer punto de la orden del día se leyó el oficio dirigido a la Dirección de la Facultad por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca en donde solicita se integre la "Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) para el ejercicio 2022-2023. Al respecto el Dr. Bueno contextualizó la importancia de la comisión respectiva, la cual es nombrada con carácter honorífico por las responsabilidades y funciones que realiza. Por lo que con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica en con base a lo instruido en el Artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño solicita que sean nombrados dos docentes titulares con sus respectivos suplentes para integrar dicha comisión. Dado que se requiere experiencia en el proceso de revisión de los expedientes, el Dr. Bueno informó que se entrevistó con la Secretaria Académica, Dra. Rosaura Pacheco Santiesteban para que como responsable interna del proceso propusiera a los docentes que le auxiliarán en la revisión, por lo que se proponen a los Doctores Juan Antonio Galache Vega y Gilberto Sáenz Guerrero como Titulares y a las Dras. Karla Verónica Oropeza Ruiz y Kissi Daniela Díaz Mendoza como suplentes, el Dr. Bueno dejó abierta la posibilidad para que los Consejeros pudieran hacer las propias. Al no registrarse más propuestas, el H. Consejo Técnico voto y nombró por unanimidad a los siguientes docentes para integrar la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006), ejercicio 2022-2023:

Dres. Juan Antonio Galache Vega y Gilberto Sáenz Guerrero como Titulares
Dras. Karla Verónica Oropeza Ruiz y Kissi Daniel Díaz Mendoza como Suplentes,

El Dr. Bueno instruyó al Secretario del Consejo enviar dicha resolución a la Dirección Académica.

Ana Gallegos

BE Comaduran

G. Bueno

Ricardo R



12 enero 2022

- 2. Continuando con la orden del día, el Dr. Gerardo Bueno recordó que la pasada sesión del Consejo quedó designada la Comisión Dictaminadora de Exámenes de Oposición, recordando a sus integrantes: Dra. Rosaura Pacheco Santiesteban, Presidente, Dr. Guillermo Martínez Mata, Vocal y Dr. Uriel Soto Barreras, Secretario, quienes conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los concursos de oposición elaboraron los perfiles de tres plazas de tiempo completo para integrar la convocatoria que será enviada a la Dirección Académica para revisión y posterior publicación por el Rector de la Universidad. El Dr. Bueno contextualizó la necesidad de reponer las plazas de tiempo completo, así como gestionar nuevas con base en los estatutos del Sindicato del Personal Académico de la UACH y acorde a los perfiles demandados por las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento cultivadas por la Facultad.

El Dr. Villegas procedió a dar lectura de cada uno de los oficios de los tres perfiles recibidos, todos con la categoría de Académico Asociado "C" como docente investigador, 40 horas a la semana, y se describieron los respectivos perfiles, los Requisitos Específicos de la plaza, así como la Prevención General, quedando pendiente los Requisitos Generales a emitir por parte de la Dirección Académica.

El Dr. Bueno solicitó la votación y validación de los perfiles enviados por la comisión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se instruyó enviarlos a la Dirección Académica para dar continuidad el proceso de las convocatorias respectivas.

- 3. Para iniciar el ciclo escolar enero-junio del 2022, el Dr. Bueno informó que solicitó a la Secretaría Académica y de Investigación y Posgrado enviar las disposiciones Académicas que se considerarán junto a las disposiciones y protocolos de seguridad ante la pandemia de COVID-19 emitidas por la Comisión de Salud de la Universidad y aquellas emitidas por las autoridades sanitarias Estatales. Para tal efecto solicitó la lectura de los oficios remitidos por ambas secretarías. Mediante los cuales se dan a conocer las estrategias de regreso seguro a las actividades académicas de la Licenciatura y del posgrado, las cuales se llevarán a cabo apegadas a los lineamientos del Comité de Salud de la Universidad, así como a lo dispuesto por las autoridades sanitarias del Estado de Chihuahua, donde se privilegia la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo, permitiendo que se lleven a cabo las actividades académicas tanto teóricas, clínicas y de laboratorio con un aforo del 50%. Se detallaron las actividades y formas en que se llevaran a cabo.

Una vez atendidas las dudas, el Dr. Bueno solicita al Consejo la validación de las disposiciones emitidas por la Secretaría Académica y de Investigación y Posgrado. Por lo que conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 34 fracción I de la Ley Orgánica, el H. Consejo Técnico voto por unanimidad validar las disposiciones Académicas presentadas para garantizar un regreso seguro a las actividades Universitarias de la Facultad de Odontología para el ciclo escolar enero-junio 2022. Quedando a reserva de las disposiciones Estatales y Federales emitidas en su momento.

BE Donaduan
Ana Callejas
G. Bueno

Ricardo R.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA 246 DEL H. CONSEJO TÉCNICO

12 enero 2022

4. En asuntos generales el Dr. Bueno informó que el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista serán evaluados con fines de Re-acreditación por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), informa que las entrevistas se llevarán a cabo de manera virtual los días 13 y 14 de febrero del presente, y la visita in situ el día 21 de febrero. Explicó la trascendencia de que los organismos acreditadores evalúen y en su caso acrediten la calidad educativa que están recibiendo nuestros estudiantes, por lo que solicitó socialicen el proceso con sus respectivas bases.

No habiendo otro asunto a tratar, el Dr. Gerardo Bueno Acuña, Presidente del H. Consejo Técnico agradeció la presencia de los Consejeros y dio por finalizada la sesión siendo las 13.50 hrs.

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JOSÉ LUIS LUÉVANO CHÁVEZ
CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE

DR. LUIS PABLO HERRERA TINAJERO
CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE

M.A. BLANCA ESTELA COMADURÁN ALMUINA
CONSEJERA TÉCNICA DOCENTE

LIC. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA POSGRADO

C. RICARDO RAMÍREZ TARANGO
CONSEJERO TÉCNICO (SUPLENTE)

C. ANA ISABEL GALLEGOS SOTO
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA (SUPLENTE)



ACTA NUM. 247 DEL H. CONSEJO TECNICO 19 ENERO 2022

Siendo las 09:00 hrs. del miércoles 19 de enero del 2022, dio inicio la sesión 247 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de nuestra Universidad y siguiendo las recomendaciones derivadas de la contingencia sanitaria la reunión se realizó de manera híbrida, presidida por el Dr. Gerardo Bueno Acuña y con la asistencia de los Consejeros Técnicos Docentes: Dr. Luis Pablo Herrera Tinajero, Dr. José Luis Luévano Chávez, M.A. Blanca Comadurán Almuina, Dr. Gilberto López Rocha y los Consejeros Técnicos Alumnos: C. Anahí Castillo Bustillos, C. Juan Manuel Payan Valenzuela, Alondra Estefanía Mancha Colmenero y la C.D. Lidia Ismerai Vega Márquez y asistidos por Dr. Julio Villegas Ham, Secretario del Consejo, instalado el quórum legal en la sesión en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se procedió a dar lectura al acta 246 de la sesión celebrada el día 12 de enero del presente, la cual fue aprobada por unanimidad. Enseguida de dio lectura a la orden del día aprobándose también por unanimidad.

- 1. Para abordar el primer asunto del orden del día se dio lectura al oficio dirigido por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca, Director Académico de la UACH en donde solicita someter a la consideración del H. Consejo Técnico el análisis y la solución para cada uno de los estudiantes que se encuentran en una situación especial generada por el cambio de Modelo Educativo. Se leyó también el oficio turnado por la Dra. Rosaura Pacheco en donde solicita audiencia para exponer la situación académica que guarda cada alumno en particular. Con base en el Artículo 57 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad se autorizó la presencia de la Dra. Rosaura Pacheco Santiesteban, Secretaría Académica de la Facultad con el propósito de que presente el análisis de la situación académica de alumnos que migraran del Modelo Educativo UACH-DS al Modelo Educativo basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje de donde causaron baja definitiva y se encuentran en los supuestos de los Artículos 65, 66 y/o 67 y demás relativos del Reglamento General Académico.

BE Comadurán

G. Bueno

Anahí Castillo B. Anahí B.

Lidia Vega

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 247 DEL H. CONSEJO TECNICO
19 ENERO 2022

La Dra. Pacheco expuso la situación de los siguientes estudiantes que se encuentran en estatus especial debido al cambio de Modelo Educativo:

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14

BE Comadrón

G. Bueno 71

De cada uno de ellos se analizaron los siguientes puntos:

- Situación académica del programa del que causaron baja definitiva (Modelo Educativo basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje)
- Situación académica en el programa del Modelo Educativo UACH-DS
- Ruta académica sugerida para migrar al Plan de estudio CD 2006 del Modelo Educativo por Competencias.
- Materias a equivalidar.
- Procedimientos académico-administrativos a seguir y sugeridos por la Secretaría Académica

Anahi Castillo B.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA NUM. 247 DEL H. CONSEJO TECNICO
19 ENERO 2022**

Después de analizar la situación académica de cada uno de los estudiantes, y habiendo respondido a las dudas de los consejeros, se dio por suficientemente analizado y discutido el asunto. Se despidió a la Dra. Rosaura Pacheco Santisteban agradeciendo su participación.

El Dr. Bueno invitó a los Consejeros ser empáticos con los estudiantes que se encuentran en esta situación y los exhortó a refrendar el compromiso que tiene la Universidad con sus estudiantes, por lo que sometió a su consideración cada una de las propuestas de solución sugeridas por la Secretaría Académica.

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el Artículo 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Consejo dictamino lo siguiente:

- a) Una vez realizado el análisis y el dictamen sobre la situación académica de los estudiantes arriba mencionados, se acuerda por unanimidad de votos aprobar la solución presentada por la Secretaría Académica para todos y cada uno de los alumnos en situación especial, cuyo archivo obra en actas del H. Consejo Técnico.
- b) Que la Secretaría Académica realice los trámites académico-administrativos para la reincorporación de los estudiantes en comento al Plan de Estudio CD 2006 del Modelo Educativo basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje.
- c) En caso de ser necesario se autoriza a la Secretaría Académica para que gestione inscripciones extemporáneas para estos estudiantes.
- d) Informar a cada estudiante de su situación y las condiciones a respetar conforme a lo estipulado en el Reglamento General Académico, y conforme a la resolución Final que emita para tal efecto el H. Consejo Universitario.

2. Continuando con el segundo punto de la orden del día, el Dr. Gerardo Bueno informó que la Comisión dictaminadora de exámenes de oposición, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 13 del Reglamento de los Concursos de Oposición, remitió un nuevo perfil para una Plaza de sustitución de Tiempo Completo, Académico Asociado "C" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.

Solicitó el Dr. Bueno dar lectura al perfil remitido por la comisión, el Dr. Villegas dio lectura del oficio, conociendo que se trata de una plaza con la categoría de Académico Asociado "C" como docente investigador, 40 horas a la semana, se describió el respectivo perfil, los requisitos específicos de la plaza, así como la Prevención General, quedando pendiente los requisitos generales a emitir por parte de la Dirección Académica.

Anahí Castillo B.

*BE tomada de
G. Bueno 1*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA NUM. 247 DEL H. CONSEJO TÉCNICO
19 ENERO 2022

El Dr. Gerardo Bueno Acuña, puso a consideración del H. Consejo Técnico, el perfil de una Plaza de Profesor Tiempo Completo, Académico Asociado "C" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana y lo sometió a votación y validación. El H. Consejo Técnico aprobó el perfil por unanimidad de votos, por lo que se instruyó enviarlo a la Dirección Académica para dar continuidad al proceso de la convocatoria respectiva.

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión concluyó a las 9:50hrs.

DR. GERARDO BUENO ACUÑA
PRESIDENTE H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JULIO VILLEGAS HAM
SECRETARIO H. CONSEJO TÉCNICO

DR. JOSÉ LUIS LUÉVANO CHÁVEZ
CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE

DR. LUIS PABLO HERRERA TINAJERO
CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE

M.A. BLANCA ESTELA COMADURÁN ALMUINA
CONSEJERA TÉCNICA DOCENTE

DR. GILBERTO LÓPEZ ROCHA
CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE POSGRADO

LIC. LIDIA ISMERAI VEGA MÁRQUEZ
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA POSGRADO

C. ANAHÍ CASTILLO BUSTILLOS
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA

C. ALONDRA ESTEFANÍA MANCHA COLMENERO
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA

C. JUAN MANUEL PAYÁN VALENZUELA
CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Campus Universitario I
Av. Universidad C.P. 331130
Tels. 52(614) 439-18-34
Chihuahua, Chih., México.
www.fo.uach.mx